



**ACTA: Sexta Sesión
COSOC DEL MBN 2024 – 2026
21 de marzo de 2025**

Asistentes:

- Héctor Mendoza. Suplente - Organización Social Latinoamérica Hacia un Mejor Futuro
- Marco Águila Bustos. Titular – Fundación Regenerativa
- Patricio Molina. Titular – CALIDER
- Sussy Garay. Titular - ABI CHILE
- Jorge González. Titular - ANFUCULTURA
- Mafalda Galdámez. Titular - Marcha Mujeres Chile
- Belén Escobar. Titular – Fundación Tremendas
- Margot Ríos. Suplente – MUCECH
- Labier Arredondo. Encargada de Género y Participación Ciudadana – Ministerio de Bienes Nacionales

Tabla:

1. Actualización del trabajo de las organizaciones de los últimos meses
2. Exposición: Proyectos de Ley impulsados por el Ministerio de Bienes Nacionales.
3. Presentación del Plan de Trabajo, avances, ajustes y ratificación.
4. Varios

1. Actualización del trabajo de las organizaciones de los últimos meses

A propósito del receso realizado en los meses correspondientes en la temporada estival, se inició la sesión presentando brevemente, a través de la exposición de la secretaria ejecutiva, al nuevo ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa:

Ministro de Bienes Nacionales



El 9 de enero de 2025, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, anunció el nombramiento de **Francisco Figueroa Cerda**, como nuevo ministro de Bienes Nacionales. La nueva autoridad es Periodista de la Universidad de Chile y magíster en Cultura y Sociedad de la London School of Economics and Political Science de Inglaterra. Entre marzo de 2022 y agosto de 2023 se desempeñó como jefe de Gabinete de la entonces ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro; de quien posteriormente fue jefe de Gabinete en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Anteriormente, entre 2012 y 2015, fue director de la Fundación Nodo XXI. Además, entre 2009 y 2011, ejerció como vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

“Estoy muy agradecido por la confianza que ha depositado en mí el Presidente Gabriel Boric para ser ministro, pero especialmente para serlo en Bienes Nacionales”, dijo a su llegada el ministro Figueroa. Además agregó que “este es un ministerio que quiero mucho, que conozco bien. Sé del tremendo trabajo que realizan para hacer posible muchas de las cosas que hace el Estado, que impactan en la vida de las personas”.

Francisco Figueroa llega en reemplazo de la ex ministra Marcela Sandoval, quien estuvo en el cargo entre agosto del 2023 y enero del 2025.

GOBIERNO DE CHILE **CHILE AVANZA CONTIGO**

Además, las organizaciones presentes actualizaron el trabajo que han estado realizando en los últimos meses:

ABI – Chile: Sussy Garay, vicepresidente del COSOC y Presidenta de la organización, comentó que han estado participando activamente en la promoción del proyecto de Ley N° 2735, que busca reconocer la importancia de la función social de los cuidados para el desarrollo de la sociedad y el funcionamiento de la economía del país. Incluso desarrollando exposiciones sobre la temática en el Parlamento. Además, dejó la invitación a la proyección de una película para cuidadores y cuidadoras de Santiago.

CALIDER: Patricio Molina comentó que CALIDER ha estado postulando a proyectos para el fortalecimiento organizacional. Además, comenta que han sostenido reuniones con INDAP y que miran con preocupación algunos el proyecto de ley que modifica el avalúo fiscal de las tierras, ya que podría dejarlos fuera de importantes beneficios estatales. Por otra parte, comenta que la organización ha participado en talleres de lenguas de pueblos originarios y que tienen reunión agendada con la Seremi de Bienes Nacionales de la región.



ANFUCULTURA: A través de su Presidente, Jorge González, comentan que han estado en distintas coordinaciones con trabajadores y trabajadoras del sector público, con énfasis en las coordinaciones con el Servicio Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Latinoamérica Hacia Un Mejor Futuro: A través de su representante suplente, Héctor Mendoza, se comenta que la organización ha participado en diversas instancias para exponer sobre vivencias y territorio migrante, promoviendo una migración sana y productiva para el país. Además, comenta que son precursores de ideas para que las organizaciones migrantes trabajen sobre temáticas asociadas a la prevención de la crisis climática, en coherencia con las demandas globales en la materia. Finalmente, plantea preocupación ante la poca disponibilidad de funcionarios/as de atención al público en la Seremi Arica, además del mal estado de los ascensores.

Marcha Mujeres Chile: en palabras de su representante titular, Mafalda Galdames, la organización participó en encuentros internacionales para promover políticas públicas en el marco del movimiento y participación de las mujeres. Además, han promovido acciones para la búsqueda de verdad y justicia para Julia Chuñil, activista mapuche por la protección del medioambiente que desapareció y de la que todavía no se sabe su paradero. También, han participado en acciones de solidaridad y denuncia por las mujeres, niños, niñas, adolescentes y el pueblo Palestino en su totalidad.

Finalmente, plantea preocupación por el avance de la derecha en espacios de representación, especialmente en el Gobierno Regional de Santiago, donde su organización se ha visto directamente afectada a propósito de la tramitación de una concesión gratuita de corto plazo de un inmueble para su organización.

MUCECH: A través de su representante suplente, Margot Ríos, se plantea que la organización tiene preocupación ante el proyecto de ley que permitirá un reevalúo fiscal de los terrenos agrícolas, aumentando su valor, ya que podría tener consecuencias en torno a los beneficios recibidos desde INDAP. Esto fue planteado en instancias reflexivas sobre esto en la Región de Arica y Parinacota. Por otra parte, plantea preocupación ante el avance de la delincuencia en la región, comentando que, en muchas ocasiones, se sienten desprotegidas/os en ese sentido, y, que actualmente están con una solicitud de inmueble para su organización en la Secretaría Regional.

Fundación Regenerativa: su representante titular, Marco Águila, planteó preocupación ante la gestión y el cuidado responsable de la biodiversidad del país, destacando casos como el



del huemul macho y los arrieros. Sobre esto, reflexionó en torno a la necesidad de incorporar criterios que no solo favorezcan al sistema productivo del país. Además, plantea dudas en torno a la mejor forma de administrar de manera responsable el acceso a playas y montañas.

2. Exposición: Proyectos de Ley impulsados por el Ministerio de Bienes Nacionales.

En el marco del inicio de la implementación del Plan de Trabajo de Consejeras y Consejeros 2025, se llevó a cabo una capacitación sobre los proyectos de ley que actualmente está impulsando el Ministerio de Bienes Nacionales. La exposición fue realizada por Luis Felipe Sepúlveda, asesor legislativo del Gabinete Ministerial.

Resumen:

1. Mensajes presidenciales:

- 1.1. Concesiones marítimas
- 1.2. PDL acceso a playas

2. Mociones parlamentarias:

- 2.1. PDL que aumenta el monto del avalúo fiscal que permite acceder a la regularización de bienes raíces (Boletín N°16.270-14)
- 2.3. PDL que prohíbe y sanciona el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playa, terrenos de playa y dunas costeras (Boletín N°15.666-12)

GOBIERNO DE CHILE CHILE AVANZA CONTIGO

Se adjuntará la presentación a través de correo electrónico.

3. Presentación del Plan de Trabajo, avances, ajustes y ratificación.

Se ratifican los avances que fueron elaborados durante las últimas sesiones del año 2024, en torno a metas, objetivos y temáticas de interés del Consejo. Por lo que solo queda pendiente finalizar el documento para presentar al Ministro Figueroa.

******La tarea estará a cargo de la Comisión provisoria, compuesta por Sussy Garay, María del Rosario Ramírez y Jorge González.



Respecto a las capacitaciones, para la próxima sesión ordinaria las y los consejeros solicitaron complementar la capacitación realizada en esta sesión con una que refiera a la normativa que rige el funcionamiento del Ministerio de Bienes Nacionales. Además, se realizó una votación para definir la forma en que se realizará la capacitación de la temática "Contextos Regionales", donde la primera opción fue invitar a una autoridad regional y al encargado del programa "Plan de Gestión Territorial Regional", y, la segunda, fue invitar sólo al encargado del programa "Plan de Gestión Territorial Regional".

Por 2 votos a favor de la primera opción y 5 votos a favor de la segunda opción, se realizará la capacitación de "Contextos Regionales" a través del encargado del programa "Plan de Gestión Territorial Regional".

4. Varios

- Héctor Mendoza releva la importancia de tener acercamientos con las autoridades regionales. Destaca que ha solicitado lobbys para este efecto.
- Se plantea la necesidad de contar al menos con una instancia presencial de consejeros y consejeras durante el año.
- Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día lunes 14 de abril, a las 11:00 hrs., con el objetivo de contar con la presencia del Ministro de Bienes Nacionales. Para esto, y con motivo de no contar con el cuórum establecido por el Reglamento, Labier Arredondo, en su calidad de Presidenta (s) citará a la sesión.

Labier Arredondo Villa
Presidenta (s) y Secretaria Ejecutiva del COSOC
Ministerio de Bienes Nacionales